

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCALASPALMAS, S. A.)**

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

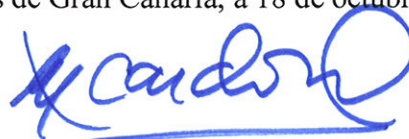
Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de octubre de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo número 20 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2012 a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria, calle Cuesta Ramón, sin número, Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Corrección por motivos registrales del acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2012, en su punto tercero, sobre la modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales:
 - a) Artículos 10º, 11º, 13º, 19º, 20º, 21º, 22º, 29º y 33º a los efectos de su adaptación a la nueva Ley de Sociedades de Capital.
 - b) Artículos 26º y 27º para su adaptación al RD 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.
 - c) Artículos 1º, 8º, 11º, 19º, 21º, 27º y 32º con objeto de actualizar los Estatutos y adaptarlos a la realidad de la sociedad”.
2. Cese, nombramiento y ratificación de señores consejeros.
3. Aprobación del Acta o nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el Informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de octubre de 2012.



**El Presidente del Consejo de Administración
Juan José Cardona González**